

Area de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar

INFORMES

DE LA FUNDACIÓN

2009
OCTUBRE
12

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

“El mundo debería ser diferente después de la crisis”

ELVIRA S. LLOPIS

Vicepresidenta Fundación 1º de Mayo



Fundación 1º de Mayo | Centro Sindical de Estudios
C/ Arenal, 11. 28013 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838
www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es

Informes de la Fundación. ISSN 1989-4473

“El mundo debería ser diferente después de la crisis”

“Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo”

Resolución 19 de Junio de 2009 OIT

En junio de 2008, poco tiempo antes de que se declarara “oficialmente” la situación de crisis financiera mundial, la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 97ª reunión adoptaba la Declaración de la OIT¹ sobre la justicia social para una globalización equitativa, en la que se subraya que el proceso de globalización estaba modificando profundamente el mundo del trabajo, favoreciendo, en el caso de algunos países, altas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo, pero que también había llevado a muchos países a afrontar grandes desafíos en lo relativo a la desigualdad de ingresos, altos niveles de desempleo y pobreza persistentes, a la vulnerabilidad de las economías ante las crisis externas y al aumento tanto del trabajo no protegido como de la economía informal, que influyen en la relación de trabajo y la protección que ésta puede ofrecer.

Y es que las políticas de liberalización económica, sobre las que ha basculado el proceso de globalización, que han determinado que los logros económicos hayan estado mucho más determinados por las fuerzas del mercado que por los actores sociales, las normas legales o las intervenciones de los distintos Estados, han generado profundos desequilibrios tanto entre los distintos países como en el seno de los mismos, entre los distintos grupos sociales.

Efectivamente, la Globalización no ha hecho sino concentrar las tres cuartas partes de la riqueza económica en tres grandes focos: USA, que acapara el 33 por ciento del Producto Bruto mundial, Europa Occidental, el 28 por ciento, y Japón el 13 por ciento. En términos de población, el 20 por ciento de la población más rica del planeta acumula el 86 por ciento de la riqueza global, en tanto el 20 por ciento de la población más pobre se distribuye el 1,6 por ciento².

Esta concentración de la riqueza sólo es posible a partir de un determinado modelo de desarrollo, modelo que, normalmente, supone el expolio y la sobreexplotación de los recursos no sólo naturales, o económicos (en el caso de los países inducidos a elevadas deudas externas), sino también de sus recursos humanos bajo distintas formas de trabajo indecente³, o, incluso, inaceptable⁴.

Un modelo que ha supuesto la financiarización incluso de artículos básicos de consumo, como ha sido el caso de los precios de los alimentos, que se incrementaron de forma espectacular a pesar de incrementarse su producción, de tal modo que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su último informe “Perspectivas Alimentarias” señala que el coste total de las importaciones de alimentos de los Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) puede alcanzar los 169.000 millones de dólares EE.UU.. en 2008, un 40 por ciento más que en 2007, lo que podría significar que para finales de 2008 el gasto anual en alimentos importados supondría cuatro veces más que en 2000⁵.

Tal y como sostiene el informe Social Watch 2009⁶, “El fuerte y sostenido aumento de los precios de los productos básicos entre 2002 y mediados de 2008 fue acompañado por una creciente presencia de inversores financieros. Esta “financiarización” de los mercados de artículos de consumo ha suscitado preocupaciones respecto a que muchas de las evoluciones recientes de los precios de productos básicos – y especialmente el excesivo aumento de 2007-2008 y el severo retroceso ulterior – hayan sido impulsadas fundamentalmente por el manejo que los inversores financieros hicieron de los bienes de consumo como forma de activo”.

A ello se añade, como hemos dicho, la persistencia de diversas formas de trabajo indecente o inaceptable, donde hay que incluir no sólo el trabajo que se da en condiciones de servidumbre o de coacción⁷, sino también aquél escasamente remunerado, que pone en peligro la salud o la integridad física de trabajadores y trabajadoras, el que es objeto de distintas formas de

discriminación, aquél en el que las condiciones de trabajo no pueden ser establecidas a través de la negociación colectiva, o el trabajo vulnerable.

Según las últimas estimaciones de la OIT, al menos 12,3 millones de personas están sometidas a alguna forma de coerción laboral en la economía subterránea e ilegal, que abarca desde distintas formas de esclavitud tradicional en algunas regiones del mundo, al mantenimiento de trabajadores en condiciones de trabajo forzoso por deudas o prácticas generalizadas de manipulación salarial utilizadas juntamente con amenazas y otras medidas coactivas⁸.

En cuanto a la situación de los indicadores básicos del trabajo decente⁹ (relación entre empleo y población para personas mayores de 15 años y jóvenes por sexo, porcentaje de empleo vulnerable, calculado como la suma de trabajadores familiares auxiliares y trabajadores por cuenta propia como porcentaje del empleo total; porcentaje de trabajadores pobres como parte del empleo total, esto es, número de personas que trabajan y viven, junto con sus familias, con menos de 1,25 \$ USA al día por persona, que es la línea internacional de pobreza actualizada; productividad del trabajo, medida como la producción por persona empleada, hay que decir que subrayar varias cuestiones.

Como punto de partida, señalar que, después de cuatro años consecutivos de disminución, la tasa mundial de desempleo subió de 5,7 por ciento en 2007 a 6,0 por ciento en 2008 (un 5,8 por ciento para los hombres y un 6,3 por ciento para las mujeres). Las filas de desempleados se incrementaron en 10,7 millones de personas entre 2007 y 2008, el mayor incremento anual registrado desde 1998¹⁰.

En cuanto al primero de los indicadores, la relación empleo-población, hay que decir que disminuyó 0,2 puntos porcentuales entre 2007 y 2008, afectando tanto a la tasa de empleo de los hombres como a la de las mujeres¹¹.

La creación de empleo por regiones fue desigual, y así, en tanto a las tres regiones de Asia les corresponde la mayor parte de la creación de empleo a escala mundial, en la región Economías Desarrolladas y Unión Europea la creación neta de empleo fue negativa en 2008¹².

Sobre la base de las nuevas estimaciones de la pobreza, la proporción de trabajadores pobres (ingresos de hasta 1,25 dólares diarios) fue de 20,6 por ciento en 2007, lo que constituye un descenso si se la compara con el 12,1 por ciento establecido para 1997. Las regiones del Africa Subsahariana y Asia del Sur son las que experimentan las condiciones más duras en el mercado de trabajo, aunque la proporción de trabajadores pobres es también considerable en Asia del Sur, Asia Sudoriental y el Pacífico, y Asia Oriental. En Oriente Medio, Norte de África, y América Latina y el Caribe la proporción de trabajadores extremadamente pobres respecto del empleo total ha sido inferior al 10 por ciento en años recientes.

Ahora bien, tomando como base el umbral de 2 dólares diarios, cerca de los cuatro quintos de los trabajadores se pueden clasificar como trabajadores pobres en el Africa Subsahariana y Asia del Sur en 2007¹³.

A escala mundial, en 2007 más de la mitad de los trabajadores tenía un empleo vulnerable (50.6 por ciento), 0.6 puntos porcentuales menos que el año anterior¹⁴. Una disminución similar se observa tanto para los hombres como para las mujeres, aunque la tasa sigue siendo considerablemente más alta para las mujeres (52,7 por ciento para ellas versus 49,1 por ciento para ellos).

Uno de los datos más objetivos de la iniquidad en el reparto de la riqueza se pone de manifiesto en el peso de los salarios en la distribución de la riqueza; un peso que no ha hecho sino descender en los mejores momentos de crecimiento económico.

Así, entre 1995 y 2007 el PIB per cápita creció un 1 por ciento adicional, en tanto los salarios medios sólo aumentaron un 0,75 por ciento adicional. En alrededor del 70 por ciento de los países, se ha observado sistemáticamente

una tendencia descendente en la proporción del PIB distribuido a los salarios, en comparación con los beneficios de las empresas y otras formas de ingreso¹⁵.

Cabe señalar el hecho de que los salarios, durante los períodos de expansión económica, crecen más lentamente que el PIB per cápita, mientras que, en períodos de recesión económica, caen más rápidamente que el PIB per cápita. Normalmente, cada 1 por ciento adicional de descenso del PIB per cápita da lugar a una caída de los salarios del 1,55 por ciento¹⁶.

Esta distribución básica de la riqueza presenta, no obstante, diferencias regionales de tal manera que si se estima¹⁷ que durante el período comprendido entre 2001 y 2007 los salarios medios reales crecieron en un 1,9 por ciento al año o menos en la mitad de todos los países analizados, en los países industrializados, los salarios del país mediano crecieron aproximadamente en un 0,9 por ciento al año. Las cifras comparables fueron del 0,3 por ciento en América latina y el Caribe, el 1,7 por ciento en Asia y el 14,4 por ciento en la Confederación de Estados Independientes (CEI) y países de Europa central y sudoriental no pertenecientes a la Unión Europea.

Estas divergencias pueden observarse también entre países. Por ejemplo, el crecimiento real de los salarios fue próximo al 0 por ciento en el Japón, España y los Estados Unidos, pero alcanzó un 10 por ciento anual o más en China, Rusia y Ucrania. Se observó un crecimiento salarial próximo a la mediana de aproximadamente el 2,0 por ciento anual en países tan heterogéneos como India, México, Polonia y Sudáfrica.

Pero los efectos de la iniquidad en el reparto básico de la riqueza, lejos de dejarse sentir únicamente en brechas regionales, ha configurado también profundas brechas sociales: En el resumen ejecutivo del Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2008 de la OIT se afirma que entre principios de los años 90 y mediados de los 2000, en cerca de las dos terceras partes de los países para los cuales hay datos disponibles, el ingreso total de los hogares de altos ingresos se expandió con mayor rapidez que el de los hogares de ingresos

medios y bajos. Se observan tendencias similares en otras dimensiones de la desigualdad de ingresos, por ejemplo los ingresos laborales en relación a los beneficios, o los salarios de más alto nivel en relación a los sueldos de los trabajadores.

En 51 de los 73 países para los cuales existen datos, según el mismo informe, la masa salarial disminuyó en las últimas dos décadas en proporción de la renta nacional, haciendo que la brecha entre el 10 por ciento de los asalariados con ingresos más altos y el 10 por ciento con los más bajos aumentara en el 70 por ciento de los países para los cuales hay información.

Mientras tanto, según el Informe sobre el Trabajo en el Mundo¹⁸, la utilización del llamado “sistema de retribución basada en el rendimiento” para ejecutivos y directores, ha tenido como resultado un aumento exponencial del salario del personal de dirección de empresa.

En Estados Unidos, por ejemplo, entre 2003 y 2007, el salario de los gerentes ejecutivos creció en términos reales un total de 45 por ciento, comparado con un aumento de 15 por ciento en los salarios de los ejecutivos ordinarios, y un crecimiento de menos del 3 por ciento del salario del trabajador estadounidense promedio. Por lo tanto, en 2007 el gerente ejecutivo promedio de las 15 mayores empresas de EEUU percibió un sueldo más de 500 veces superior al del empleado promedio de ese país, comparado con una diferencia de más de 300 veces en 2003.

Modelos similares pueden observarse en otros países como Alemania, Australia, Hong Kong (China), Países Bajos y Sudáfrica.

Esto sucedía en un período de crecimiento económico relativamente rápido y de creación de empleo sostenida, de tal modo que en 2007, el empleo mundial fue casi un tercio más alto que en 1990.

También en el seno de la propia UE 15, la desigualdad en los ingresos ha ido creciendo a partir de 2004, hasta situarse, en 2007 por encima del índice de desigualdad correspondiente a 1996¹⁹

Por consiguiente, constatamos que el período de expansión que finalizó en 2007 fue más beneficioso para los grupos de altos ingresos que para los de ingresos medios y bajos.

Esta situación de desigualdad extrema en los ingresos ha corrido pareja a otro tipo de actuaciones como, señaladamente, las actuaciones del Fondo Monetario Internacional, orientadas a controlar el déficit y la inflación con el objetivo de favorecer un firme sustrato económico para la movilidad del mercado, que han llevado al retraimiento del papel y del protagonismo político de los Estados, incluyendo medidas de privatización, medidas de desregulación de los mercados de trabajo, medidas fiscales, y medidas de debilitamiento de los controles tanto del comercio como de la inversión extranjera, así como la reducción del gasto público, cuyo impacto más devastador ha sido (y está siendo) la reducción de políticas públicas de carácter social.

Muchas de estas medidas incorporan cotas aún mayores de desigualdad, al impedir medidas redistributivas que vengán a compensar las desigualdades debidas a los ingresos y a evitar nuevas fracturas sociales con la consecuente ampliación de la población vulnerable.

Así, según la OIT, “Entre 1993 y 2007, la tasa promedio del impuesto a las empresas (en todos los países para los cuales este dato estaba disponible) disminuyó en 10 puntos porcentuales. En el caso del impuesto sobre renta de personas físicas, la reducción de las tasas sobre rentas altas fue de 3 puntos porcentuales durante el mismo período (...) además, la disminución de la progresividad de los impuestos, en general, no ha sido compensada con mejorías en las políticas sociales²⁰”.

En la UE 15 esta política desfiscalizadora ha supuesto que los ingresos públicos en términos de porcentaje del PIB hayan pasado de suponer el 46,2

por ciento en 1996 al 45,1 por ciento en 2005²¹; la repercusión en el gasto público de carácter social ha sido patente, como se pone de manifiesto en el hecho de que el gasto público de carácter social haya perdido un punto porcentual en relación la PIB en el mismo periodo, pasando de suponer el 19,8 por ciento del PIB en 1996 al 18,8 por ciento en 2005²²

A ello hay que añadir que “frente a la fuerte moderación de sus salarios, los trabajadores y sus familias se endeudaron cada vez más para poder enfrentar sus decisiones de inversión inmobiliaria, y algunas veces también las decisiones en relación al consumo. En algunos países esta situación sostuvo la demanda de los hogares y el crecimiento económico, y fue posible gracias a las innovaciones financieras. Sin embargo, la crisis puso en evidencia los límites de este modelo de crecimiento”²³.

Unos límites que se han dejado sentir de manera muy rápida y muy intensa en la economía real y, consecuentemente, con graves impactos en el empleo y las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras.

Así, la OIT, al presentar el informe titulado “Actualización de las Tendencias Mundiales del Empleo, mayo 2009”, afirmaba²⁴ que 2009 registrará el peor resultado hasta la fecha en términos de creación de empleo a nivel mundial, ya que, tal y como se subraya en el informe, la fuerza laboral a nivel mundial se está expandiendo a una tasa promedio del 1,6 por ciento, lo cual equivale a unas 45 millones de personas ingresando al mercado de trabajo anualmente, mientras que el crecimiento mundial del empleo disminuyó a 1,4 por ciento en 2008 y se espera que descienda más aún en 2009, hasta ubicarse entre 0 y 1 por ciento.

La OIT considera que se deberían crear cerca de 300 millones de empleos entre 2009 y 2015 solamente para absorber el crecimiento de la fuerza laboral durante ese periodo.

Escenarios para la creación de empleo en 2009 (tasas anuales)²⁵

	2000- 2007	2008	2009		
			Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Mundo	1,8	1,4	1,0	0,6	0,0
E. Desrrolladas y UE	0,8	0,2	-1,3	-1,4	-2,7
Europa Central y Sudoriental	1,3	0,2	-1,4	-1,0	-2,8
Este Asiático	1,2	0,5	0,6	0,6	-0,6
Asia Sudoriental y Pacífico	1,9	2,0	1,9	1,1	1,0
Asia Meridional	2,3	2,3	2,3	1,8	1,5
América Latina y Caribe	2,6	1,8	0,9	-0,3	0,5
Oriente Medio	3,6	3,7	3,2	2,6	0,8
África del Norte	3,3	3,2	2,7	1,5	1,3
África Subsahariana	2,9	2,9	2,5	2,1	2,2

Esta contracción en la creación de empleo, unida al incremento sostenido de la fuerza laboral, determina unos escenarios para el desempleo que crecen en cerca de dos puntos porcentuales en el peor escenario a nivel mundial y que, en todo caso, pone de manifiesto que el incremento del desempleo va a ser una constante regional en 2009

Escenarios para el desempleo en 2009 (tasas en porcentaje)²⁶

	2007	2008	2009		
			Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Mundo	5,7	5,9	6,5	6,8	7,4
E. Desrrolladas y UE	5,7	6,1	7,7	7,8	9,0
Europa Central y Sudoriental	8,4	9,0	10,8	10,5	12,1
Este Asiático	3,9	4,3	4,7	4,6	5,8
Asia Sudoriental y Pacífico	5,4	5,4	5,4	6,0	6,2
Asia Meridional	5,0	5,0	5,0	5,4	5,6
América Latina y Caribe	7,1	7,2	8,1	9,2	8,4
Oriente Medio	9,5	9,0	8,8	9,3	11,0
África del Norte	10,6	10,0	9,8	10,9	11,1
África Subsahariana	7,7	7,6	8,0	8,4	8,2

En el mismo acto, la OIT indicó que las proyecciones actualizadas sobre pobreza global señalan que 200 millones de trabajadores están en riesgo de pasar a formar parte del segmento de personas que viven con menos de dos dólares al día entre 2007 y 2009.

Escenarios para los trabajadores en la pobreza 2008- 2009 (2 \$ USA, tasas en porcentaje)²⁷

	2007	2008			2009		
		Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Mundo	40,9	40,1	42,0	43,7	40,0	43,6	46,8
Europa Central y Sudoriental	13,0	13,0	14,3	14,6	13,6	15,3	17,8
Este Asiático	33,3	30,8	33,5	36,2	29,2	34,4	39,4
Asia Sudoriental y Pacífico	52,7	51,5	54,8	57,9	51,5	57,9	62,7
Asia Meridional	80,2	79,3	81,4	83,3	78,9	82,9	85,8
América Latina y Caribe	15,4	14,9	16,0	17,1	15,6	17,9	20,6
Oriente Medio	21,8	21,2	23,3	25,2	21,1	25,0	29,0
África del Norte	30,7	29,7	32,8	36,0	29,4	35,6	42,0
África Subsahariana	81,9	81,5	83,0	84,4	81,6	84,5	86,7

En cuanto al empleo vulnerable, se espera que el impacto de la crisis lo haga crecer en el caso de los escenarios 2 y 3, y mantenerse prácticamente estable en el caso del escenario 1. En los escenarios 2 y 3 superaría las tasas de 2007, revirtiendo así la disminución que experimentada en 2008.

En todo caso el empleo vulnerable crecería en Oriente Medio y el Norte de África; Hay que señalar que Oriente Medio es una de las zonas con mayores flujos migratorios, tanto desde los países del Golfo como del otras zonas del mundo, con lo que el comportamiento del mercado de trabajo en la zona tiene impactos económicos y sociales muy importantes.

Escenarios para el empleo vulnerable en 2009 (tasas en porcentaje)²⁸

	2007	2008	2009		
			Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Mundo	50,4	49,4	48,9	50,5	52,8
E. Desrrolladas y UE	10,1	10,1	10,2	10,9	11,4
Europa Central y Sudoriental	20,4	19,1	16,9	20,9	25,3
Este Asiático	56,0	53,4	51,8	53,5	56,6
Asia Sudoriental y Pacífico	62,1	61,1	59,9	62,3	64,4
Asia Meridional	78,0	77,1	76,2	77,7	78,8
América Latina y Caribe	31,0	31,2	31,6	32,1	34,5
Oriente Medio	33,4	32,8	32,6	33,7	39,3
África del Norte	37,6	36,8	36,4	40,7	42,4
África Subsahariana	73,4	72,9	73,2	74,5	77,8

Como hemos podido constatar, el impacto de la crisis no es homogéneo en las distintas regiones del mundo, pero sí parecen perfilarse dos tendencias: Una, que podríamos considerar “del Norte”, en la que la clave es el desempleo, y otra, que podríamos considerar “del Sur”, en que la clave se situaría en un incremento del empobrecimiento de la población trabajadora y del empleo vulnerable.

Asimismo, conviene subrayar que el desempleo no afecta por igual en cuanto a la intensidad y al ritmo a hombres y a mujeres ni a jóvenes y población madura.

Como conviene tener presente que Las estadísticas sobre empleo y desempleo no reflejan plenamente la magnitud del problema del empleo. Aparte del creciente número de personas desempleadas, en muchos países se está presenciando un aumento importante del número de trabajadores desalentados. Si se toma en consideración este grupo de la población en edad de trabajar que está disponible y desea trabajar pero no busca empleo, la cifra total de desempleados y, por consiguiente, la tasa de desempleo aumentaría de forma significativa²⁹.

Datos regionales clave³⁰

- *En las Economías Desarrolladas y en la Unión Europea (UE), se prevé que el empleo total se contraiga este año entre 1,3 y 2,7 por ciento. Es probable que la región represente entre 35 y 40 por ciento del aumento total del desempleo a nivel global, si bien constituye menos del 16 por ciento del total de la fuerza laboral a nivel mundial.*
- *En Europa Central y Sudoriental (no UE) & los Países CEI, el número de desempleados podría aumentar en hasta 35 por ciento en 2009. Se espera que el empleo total se reduzca en entre 1 y 2,8 por ciento.*
- *En Asia Oriental, se estima que al comienzo de la crisis había 267 millones de personas –que representan más de un tercio del total de trabajadores– viviendo con menos de 2 dólares por día. Había además cerca de 12 veces mayor cantidad de personas con empleos vulnerables que sin empleo.*
- *En Asia Sudoriental y el Pacífico, se prevé un aumento bastante moderado en el nivel de desempleo, si bien los trabajadores y las empresas en industrias orientadas a la exportación se han visto muy afectados.*
- *En Asia Meridional el desempleo se aproxima al 5 por ciento, si bien cerca de 15 veces mayor cantidad de trabajadores tienen trabajos vulnerables. Se prevé que el número de trabajadores que viven con menos de dos dólares al día aumente en hasta 58 millones entre 2007 y 2009.*
- *En América Latina, se prevé que la tasa de desempleo aumente de 7,1 por ciento en 2007 a entre 8,4 y 9, 2 por ciento en 2009.*
- *La OIT proyecta un aumento del desempleo en Medio Oriente de hasta 25 por ciento en 2009, comparado con 2007, y del 13 por ciento para África Septentrional para igual periodo. Se espera que ambas regiones experimenten un aumento del empleo vulnerable. Alrededor de 1 de*

cada 3 trabajadores en estas dos regiones es un trabajador vulnerable. Se espera que esta proporción aumente a 4 de cada 10.

- *En África Subsahariana, cerca del 73 por ciento de los trabajadores de la región tienen empleos vulnerables, y esta cifra podría aumentar hasta más del 77 por ciento este año. La crisis plantea una seria amenaza a las inversiones en infraestructura y en bienes de capital, que son cruciales para el desarrollo de la región. El peligro potencial que representa el proteccionismo comercial global como respuesta a la crisis no debe ser subestimado.*

En este contexto, con fecha diecinueve de junio de dos mil nueve, la OIT adopta la resolución “Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo”, articulada sobre la base de la existencia del Programa de Trabajo Decente y de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa como medios para abordar la dimensión social de la globalización de la propia OIT.

Una resolución que venía precedida de la Memoria del Director General³¹ a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98ª reunión, y en la que se subrayaba que “Esta crisis estuvo precedida por crecientes desequilibrios en el rumbo que tomó la globalización, en particular, una agravación prolongada de las desigualdades de los ingresos en los países y de la distribución de los beneficios que aportó. Además, esta crisis se produjo en un contexto en el que la visión dominante de las políticas sobrevaloraba la capacidad de los mercados para auto regularse, a la vez que infravaloraba el papel del Estado y subestimaba la dignidad del trabajo, el respeto por el medio ambiente y la provisión de bienes públicos y de protección social”³².

Una consideración extraordinariamente pertinente porque, en efecto, gran parte de los efectos antes señalados que la crisis puede tener sobre los trabajadores y trabajadoras del mundo tiene que ver no únicamente con la contracción del empleo, sino con la desregulación (o, en su caso, ausencia de regulación) de los mercados de trabajo en los distintos países, así como en la carencia o insuficiencia de la protección social que, respectivamente, incrementan el

trabajo vulnerable y el empobrecimiento de los trabajadores, tanto desde el punto de vista estrictamente económico como social, empeorando drásticamente sus condiciones de vida.

Porque, como muy bien se afirma en la Memoria, “detrás de cada empleo perdido hay un drama personal, una familia en grandes dificultades y una crisis social”³³.

La Memoria identifica cuatro elementos críticos desde el punto de vista social vinculados a la pérdida de empleo:

- Lo que denomina “recesión social”³⁴, en que se incluye
 - La progresiva pérdida de competencias laborales para quienes están durante un tiempo prolongado en situación de desempleo
 - La disminución en la cantidad y la disponibilidad de servicios públicos determinada por las políticas de austeridad fiscal que se han venido defendiendo so pretexto de que suponen un aliciente para la reactivación económica, y que suele traducirse en una sobre carga a las familias fundamentalmente en lo que se refiere a asumir mayores responsabilidades en la prestación de cuidados
 - El progresivo deterioro de los derechos laborales y de las condiciones de trabajo, la incidencia en la salud y la educación, que, en el caso de los menores condena a las familias a una pobreza persistente durante generaciones
 - El riesgo de incrementar la xenofobia y otras formas de discriminación
- El empobrecimiento y vulnerabilidad de quienes se quedan sin empleo y que, incluso en economías desarrolladas carecen de prestaciones de desempleo u otras formas de protección social, o bien éstas se han devaluado al provenir básicamente de fondos privados de pensiones³⁵
- La inestabilidad política generada por las tensiones sociales que son inherentes a los elementos señalados anteriormente³⁶

A la par, incorpora dos consideraciones de suma importancia: la primera afirma que “de la información fáctica relativa a crisis anteriores se desprende que, incluso después de reactivarse el crecimiento económico, la recuperación del empleo hasta alcanzar los niveles anteriores a la crisis sólo se produce con un desfase promedio de cuatro a cinco años”³⁷, de tal modo que “El mundo tal vez tenga que afrontar una crisis del empleo y de la protección social de seis a ocho años de duración. Las consecuencias para el bienestar personal y familiar, la prosperidad de la sociedad, la estabilidad de las naciones y la credibilidad de la gobernanza nacional y multilateral son incalculables. En los procesos de elaboración de políticas no se ha prestado suficiente atención a esta realidad humana. Debemos abordar la crisis con un sentido básico de solidaridad entre los países y en cada uno de ellos”³⁸.

La segunda conviene en que “la simultaneidad de la recesión mundial hace que, en el corto plazo, sea imposible que ningún país salga de la crisis mediante el impulso de las exportaciones. En cambio, si todos los países estimulan su actividad interna, principalmente a través del empleo y la protección social — es decir, dos medios directos de apoyar la demanda agregada —, entonces el crecimiento y el comercio mundial tardarán menos en recuperarse. Las políticas monetarias y fiscales a corto plazo y el enfoque macroeconómico global deberían centrarse más específicamente en ambos elementos”³⁹.

Estas son las premisas desde las que la OIT plantea un Pacto Mundial para el Empleo.

El Pacto Mundial para el Empleo⁴⁰

El Pacto Mundial para el Empleo es la respuesta a la crisis convenida por los mandantes tripartitos de la OIT desde la perspectiva del trabajo decente. Se concibe como una contribución de política de la OIT para mitigar las repercusiones de la crisis en las familias trabajadoras y las empresas, incluidos los sectores informal y rural, y para contribuir a definir una recuperación productiva y sostenible.

El objetivo estratégico del Pacto Mundial para el Empleo consiste en lograr que las cuestiones del empleo y el mercado de trabajo, así como la protección social y el respeto de los derechos de los trabajadores, ocupen un lugar central en las medidas de estímulo y otras políticas nacionales pertinentes destinadas a hacer frente a la crisis. El recurso al diálogo social para definir y poner en práctica políticas se considera un instrumento fundamental de consenso.

En esta Memoria se proponen 14 áreas de política convergentes para que la Conferencia Internacional del Trabajo las analice, las complemente y tome una decisión al respecto.

El Pacto Mundial para el Empleo está concebido como una cartera de opciones de política abierta y en continua evolución a la que pueden recurrir los gobiernos, los empleadores y los trabajadores a efectos de la adopción de decisiones a nivel nacional, la coordinación internacional y la cooperación para el desarrollo. No se trata de un enfoque único que se aplique por igual a todos los casos.

Su alcance es mundial, porque la crisis afecta a todos los países y requiere soluciones mundiales, y la OIT es la organización que tiene la composición más amplia y de mayor alcance mundial en el sistema multilateral. Es también mundial porque procura promover una mejor coherencia de las políticas entre los gobiernos y entre las organizaciones internacionales sobre la base de un enfoque del trabajo decente para responder a la crisis. Al mismo tiempo, es muy «local» porque se puede adaptar a diversas realidades, necesidades y prioridades nacionales.

Se trata de un pacto, porque es un compromiso conjunto de actuar consecuentemente con las políticas convenidas por los mandantes tripartitos de la OIT, principales actores de la economía real, en la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2008, las cuales se basan en los instrumentos institucionales de política elaborados por la OIT.

Las esferas de trabajo propuestas reflejan las prioridades determinadas en las recientes actividades de la OIT relacionadas con la crisis en todas las regiones y en el contexto de la labor preparatoria llevada a cabo a raíz de las recientes discusiones del Consejo de Administración, en particular la declaración formulada por la Mesa del Consejo de Administración en noviembre de 2008 y las conclusiones del Presidente de la Reunión Tripartita de Alto Nivel sobre la actual crisis financiera y económica mundial celebrada en marzo de 2009.

El Pacto Mundial para el Empleo sería un producto práctico que permitiría guiar la labor de la Oficina para asistir a los mandantes en sus propias respuestas a la crisis a través de los Programas de Trabajo Decente por País y dar cumplimiento a las responsabilidades de la OIT a nivel regional y mundial.

Asimismo, constituye la contribución de la OIT al proceso de los líderes del G-20 y a las decisiones de los jefes de los organismos de las Naciones Unidas sobre las actividades conjuntas para hacer frente a la crisis adoptadas en la reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos celebrada en abril de este año.

Los líderes del G-20 pidieron a la OIT que, en colaboración con otras organizaciones internacionales, «evalúe las medidas adoptadas y aquellas que se requerirán en el futuro» en los ámbitos del empleo, el mercado de trabajo y la protección de los más vulnerables. La Junta de los Jefes Ejecutivos pidió a la OIT que asumiera el liderazgo de un grupo de organizaciones internacionales interesadas sobre un Pacto Mundial para el Empleo y compartiera el liderazgo con la OMS de otra iniciativa sobre un régimen básico de protección social.

El Pacto Mundial para el Empleo, por tanto, desde un planteamiento general que implica no sólo medidas relativas a la existencia de empleo, sino a sus condiciones y al entorno de derechos y protección social, y a su condición de compromiso conjunto, esto es, de acuerdo, se basa en los siguientes principios⁴¹:

1) Dedicar una atención prioritaria a la protección y el aumento del empleo por medio de empresas sostenibles y de servicios públicos de calidad y al establecimiento de una protección social adecuada para todos como parte de las acciones que se están desplegando a nivel internacional y nacional para contribuir a la recuperación y el desarrollo. Las medidas que se adopten deberían aplicarse sin demora y de manera coordinada.

2) Aumentar el apoyo a las personas vulnerables que han sido duramente golpeadas por la crisis, como los jóvenes en situación de riesgo, los trabajadores que perciben bajos salarios y los trabajadores menos calificados, las personas ocupadas en la economía informal y los trabajadores migrantes.

3) Centrarse prioritariamente en las medidas destinadas a mantener el empleo y facilitar la movilidad entre empleos, y favorecer el acceso al mercado laboral para las personas sin trabajo.

4) Establecer o fortalecer servicios públicos de empleo eficaces y otras instituciones del mercado de trabajo.

5) Potenciar la igualdad de acceso y las oportunidades en cuanto al desarrollo de competencias laborales y a la participación en actividades de formación y educación de calidad, en el marco de la preparación para la recuperación.

6) Evitar las soluciones proteccionistas, así como las consecuencias nefastas de las espirales deflacionistas en el ámbito de los salarios y el empeoramiento de las condiciones de trabajo.

7) Promover las normas fundamentales del trabajo y otras normas laborales internacionales favorables a la recuperación económica y la recuperación del empleo, y reducir la desigualdad de género.

8) Participar en el diálogo social, mediante procesos constructivos como el tripartismo y la negociación colectiva entre empleadores y trabajadores, con el

fin de maximizar el impacto de las respuestas a la crisis en relación a las necesidades de la economía real.

9) Velar por que las acciones a corto plazo sean coherentes con la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

10) Asegurar el establecimiento de sinergias entre el Estado y el mercado, y una regulación eficaz y productiva de las economías de mercado que comprenda un entorno jurídico y normativo favorable a la creación de empresas y a las empresas sostenibles y promueva la generación de empleo en todos los sectores.

11) Asegurar la colaboración activa de la OIT con otros organismos internacionales, con las instituciones financieras internacionales y con los países desarrollados al objeto de reforzar la coherencia de las políticas e intensificar la asistencia al desarrollo y el apoyo a los países menos adelantados, los países en desarrollo y los países en transición cuya capacidad para responder a la crisis está limitada por un escaso margen fiscal y de políticas.

Evidentemente, este conjunto de principios no son sino los pilares sobre los que la OIT considera que se deben articular las distintas políticas, tanto de carácter internacional como nacional “destinadas a reducir el desfase entre la recuperación económica y la recuperación del empleo. Se trata de un llamamiento para una acción urgente y coordinada en todo el mundo, en los planos nacional, regional y mundial”⁴².

La Comunicación del Director General de la OIT presentada a los líderes del G20 en la Cumbre de Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009 “Proteger a las personas y promover el empleo: De las respuestas ante la crisis, a la recuperación y el crecimiento sostenible”, evalúa las medidas adoptadas por una serie de países, entre los que se incluyen los que constituyen el propio G20, adoptadas entre mediados del 2008 y 30 de julio de 2009.

El estudio incluye las medidas adoptadas en 54 países, que abarcan todos los niveles de ingresos y regiones, con respecto a 32 medidas concretas agrupadas en cuatro áreas:

- Estímulo de la demanda de mano de obra
- Apoyo al empleo, a quienes buscan empleo y a los desempleados
- Ampliación de la protección social y la seguridad alimentaria
- Diálogo social y protección de los derechos en el trabajo.

Los resultados son los siguientes:

Frecuencia de las medidas adoptadas			
Estímulo de la demanda de mano de obra	%	Apoyo al empleo, a quienes buscan empleo y a los desempleados	%
Gasto público adicional en infraestructuras	87,0	Medidas de formación adicionales	63,0
-con criterios de empleo	33,3	Aumento de la capacidad de los servicios públicos de empleo	46,3
-con criterios ecológicos	29,6	Nuevas medidas para los trabajadores migrantes	27,8
Empleo público	24,1	Reducciones del tiempo de trabajo	27,8
Creación o ampliación de programas de empleo con fines específicos	51,9	Desempleo parcial combinado con formación y trabajo a tiempo parcial	27,8
Acceso al crédito para las PYME	74,1	Reducciones salariales	14,8
Acceso a licitaciones públicas para las PYME	77,8	Medidas de protección y asistencia social adicionales	33,3
Ampliación de la protección social y la seguridad alimentaria		Diálogo social y derechos en el trabajo	
Reducción de la contribución a la seguridad social	29,6	Consultas sobre las respuestas a la crisis	59,3
Transferencias en efectivo adicionales	53,7	Acuerdos a escala nacional	35,2
Mayor acceso a las prestaciones de salud	37,0	Acuerdos a escala sectorial	11,1
Modificaciones de las pensiones de vejez	44,4	Medidas adicionales para luchar contra la trata de trabajadores	3,7
Modificaciones del salario mínimo	33,3	Medidas adicionales para luchar contra el trabajo infantil	3,7
Nuevas medidas de protección para los trabajadores migrantes	14,8	Modificaciones de la legislación laboral	22,2
Introducción de subsidios de alimentación	16,7	Aumento de la capacidad de las administraciones/inspecciones de trabajo	13,0
Nuevas ayudas para la agricultura	22,2		

En todo caso, es importante subrayar que estos conjuntos de medidas, además de servir como herramienta coyuntural para acortar la duración de la crisis, y aminorar sus efectos, tanto desde el punto de vista del crecimiento económico como de su impacto sobre el empleo y la protección social, deben interpretarse también, a nuestro entender, como una oportunidad para incorporar factores que orienten el crecimiento económico hacia un nuevo modelo, más productivo, más equitativo, más justo y respetuoso con los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

NOTAS

¹ Todos los documentos de la OIT están disponibles en www.ilo.org

² www.sasi.group.shef.ac.uk/worldmapper/

³ El trabajo decente, en la definición de la OIT consiste en “oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”. Trabajo Decente OIT, Informe del Secretario General 1999

⁴ La OIT define como trabajo inaceptable el que se realiza bajo condiciones de explotación o por trabajadores objeto de trata. OIT “Una alianza global contra el trabajo forzoso” 2005

⁵ www.fao.org. Nota de prensa

⁶ www.socialwatch.org/sites/default/files/swabreviado2009_esp.pdf

⁷ Al respecto, véase el documento de la OIT “Trabajo forzoso: coerción y explotación en la economía privada”

⁸ Id.

⁹ Una visión más detallada de estos indicadores está disponible en el nº 8 de la Revista de la Fundación. www.1mayo.ccoo.es

¹⁰ Tendencias Mundiales del Empleo, enero 2009 OIT

¹¹ Id.

¹² Id.

¹³ Id.

¹⁴ Id.- En nota del propio texto citado: “El indicador de empleo vulnerable comprende a los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares no remunerados como porcentaje del empleo total. Es alta la probabilidad de que estas categorías de trabajadores no hayan concluido un acuerdo formal de trabajo y se expongan a riesgos económicos elevados, características que permiten incluirlos en el indicador de empleo vulnerable a la hora de evaluar la situación del trabajo decente. Una elevada proporción de estos trabajadores puede estar indicando pobreza generalizada. Su nexos con la pobreza se origina en que carecen de protección social y de redes de seguridad que los protejan cuando la demanda de trabajo es escasa ya que no pueden ahorrar para hacer frente a esta situación ni ellos ni sus familias. Tiene algunas limitaciones, a saber: 1) pese a recibir un sueldo o un salario, muchos trabajadores se exponen a grandes riesgos económicos y no se debería considerar que tienen un trabajo decente; 2) no incluye a los desempleados, aunque son vulnerables; 3) en estos dos grupos puede haber personas que no corren riesgos, sobre todo en las economías desarrolladas. Pese a estas limitaciones la proporción de personas con empleo vulnerable es un indicador de empleo en la economía informal, en particular en las economías y regiones desarrolladas. No obstante, el número de trabajadores con empleo vulnerable debería considerarse conjuntamente con otros indicadores del mercado de trabajo tales como los desempleados y los trabajadores pobres.

¹⁵ Informe mundial sobre salarios, 2008/09. Salarios mínimos y negociación colectiva: Hacia una política salarial coherente. Resumen ejecutivo. OIT

¹⁶ Id.

¹⁷ Id.

¹⁸ Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2008. Resumen ejecutivo OIT

¹⁹ Fuente: Eurostat. Extracción online el 22 de enero de 2009. Proporcionado por el Observatorio Social de España. www.observatoriosocial.org

²⁰ Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2008. Resumen ejecutivo OIT

²¹ Fuente: Eurostat. Extracción online el 22 de febrero 2007. Proporcionado por el Observatorio Social de España.

²² Fuente: Eurostat. Extracción online el 2 de Octubre de 2008. Proporcionado por el Observatorio Social de España.

²³ Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2008. Resumen ejecutivo OIT

²⁴ OIT, comunicado de prensa de 28 de mayo de 2009

²⁵ Global Employment Trends, May 2009 Update. OIT. Los distintos escenarios corresponden a las siguientes situaciones hipotéticas:

Situación hipotética 1. Proyección de los datos del mercado de trabajo actualizados y de la tasa de crecimiento económico estimada por el FMI (revisión de noviembre de 2008).

Situación hipotética 2. Proyección de la relación histórica entre el crecimiento económico y el desempleo en tiempo de crisis en las economías nacionales, utilizando la tasa de crecimiento económico estimada por el FMI (revisión de noviembre de 2008).

Situación hipotética 3. Proyección realizada sobre la base de un aumento simultáneo de la tasa de desempleo en la región Economías Desarrolladas y Unión Europea a un nivel similar al del mayor aumento registrado desde 1991 y a la mitad del mayor aumento registrado desde 1991 en otras regiones, utilizando la tasa de crecimiento económico estimada por el FMI (revisión de noviembre de 2008).

²⁶ Id.

²⁷ Id.

²⁸ Id.

²⁹ “Proteger a las personas y promover el empleo”. Informe de la OIT a la Cumbre de los líderes del G20, Pittsburgh 24-25 de septiembre de 2009

³⁰ OIT, comunicado de prensa de 28 de mayo de 2009

³¹ “Enfrentando la crisis mundial del empleo. La recuperación mediante políticas de trabajo decente”.

Conferencia Internacional del Trabajo 98ª reunión 2009 Informe I (A)

³² Id. Párrafo 2

³³ Id. Párrafo 37

³⁴ Id. Párrafos 37 a 42

³⁵ Id. Párrafos 43 a 46

³⁶ Id. Párrafos 47 a 49

³⁷ Id. Párrafo 7

³⁸ Id. Párrafo 9

³⁹ Id. Párrafo 12

⁴⁰ Id. Recuadro 1

⁴¹ “Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo”. Resolución aprobada el 19 de junio de 2009 OIT

⁴² “Proteger a las personas y promover el empleo: De las respuestas ante la crisis, a la recuperación y el crecimiento sostenible”. Comunicación del Director General de la OIT presentada a los líderes del G-20 en la Cumbre de Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009